



# DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 17 DE JULIO DE 1989

NUMERO 64

## SUMARIO

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Educación y Cultura

- Becas.**—Orden de 9 de agosto de 1989, por la que se adjudican las becas para la Ordenación de los Archivos Municipales de Extremadura ..... 1208

### II. Autoridades y Personal

#### 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Convocatoria.**—Corrección de errores a la Resolución de 1 de agosto de 1989, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura ..... 1208

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Educación y Cultura

- Suministros.**—Resolución de 2 de agosto de 1989, adjudicando el suministro de material informático para la instalación de una red local ..... 1209

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Planeamiento.**—Resolución de 2 de agosto de 1989, por la que se adjudica definitiva-

mente la redacción de las Normas Subsidiarias de Monterrubio de la Serena (Badajoz) . 1209

### V. Anuncios

#### Consejería de Educación y Cultura

- Contratación.**—Anuncio de 9 de agosto de 1989, para la contratación del suministro de equipos de ozono para tratamiento de aire ... 1209

#### Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- Subasta.**—Corrección de errores a la Resolución de 31 de julio de 1989, por la que se convoca subasta para la construcción de cada una de las paradas de autobuses en diversas localidades ..... 1209

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Obras Hidráulicas.**—Resolución de 2 de agosto de 1989, por la que se anuncia concurso y ejecución de obra para la contratación de las obras de abastecimiento a Medina de las Torres y Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) ..... 1210

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones eléctricas.**—Anuncios de 2 de junio de 1989, autorización administrativa de la instalación eléctrica, referencia 06/AT-01788-012655 ..... 1210

#### Excmo. Ayuntamiento de Casas de Reina

- Subasta.**—Anuncio de 20 de julio de 1989, sobre subasta de arriendo finca Dehesa Boyal ..... 1210

Página

Página

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ORDEN de 9 de agosto de 1989, por la que se adjudican las becas para la ordenación de los archivos municipales de Extremadura.*

Vista la Orden de 30 de marzo de 1989 (D.O.E. de 13 de abril) por la que se convocan becas para la Ordenación de los Archivos Municipales de Extremadura.

Vista la Propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, de fecha 9 de agosto de 1989, para la concesión de dichas becas.

El consejero de Educación y Cultura,

#### RESUELVE:

Conceder una beca para la Ordenación de los Archivos Municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los siguientes aspirantes seleccionados:

Doña Eva Parra de la Calle.  
Don José Luis Solano Rodríguez.  
Doña María Lourdes Expósito Alburquerque.  
Doña María del Pilar Torres Vázquez.  
Doña Antonia Márquez Gabardino.  
Doña Angela de la Montaña Mejías Bermejo.  
Doña María del Carmen Calvo García.  
Doña Ana María Rodríguez Azcárraga.  
Doña María Inmaculada Blanco Ollero.  
Doña María Jesús Santiago Fernández.  
Doña Rosalía Lemus Barquero.  
Doña Matilde Hernández Herrera.  
Doña María de los Angeles Guisado Grijota.

Doña María Esperanza Díaz García.  
Don Juan Eugenio Pizarro Gallardo.  
Doña María del Pilar Casado Izquierdo.  
Doña María Bienvenida González González.  
Doña Margarita Nevado Vicente.  
Doña María Esperanza Calderón Villalba.  
Doña María Antonia García Vivas.

Asimismo, se relacionan otros veinte solicitantes con el carácter de suplentes de los primeros:

Doña Esther Aragón Serrano.  
Don Juan José Mendoza Ruano.  
Doña Joaquina Guisado Tena.  
Doña Antonia Tostado Díaz.  
Doña Martina Flores Caballero.  
Don Jesús María Sandin Antunez.  
Doña María Virtudes Rubio Martínez.  
Don José Antonio Morales Recio.  
Doña María Angeles Canelo Maya.  
Don Juan Carlos Durán Montes.  
Doña Inés Fernández Díaz.  
Doña María Gabriela Iglesias Domínguez.  
Doña María Isabel Machado Benitez.  
Doña Carmen Marchena García.  
Doña María Magdalena Moreno Alvarez.  
Doña María Montaña Paredes Pérez.  
Doña Consolación Dorado Solís.  
Doña Inmaculada Paniagua Sánchez.  
Doña Josefina Serván Corchero.  
Doña María del Carmen Solano Macías.

Mérida, 9 de agosto de 1989.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General Patrimonio Cultural

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, corrección de errores de la Resolución de 1 de agosto de 1989, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de titulados superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 1 de agosto de 1989, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores

de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, inserta en el «Diario Oficial de Extremadura» número 61 de 3 de agosto de 1989, se transcriben las siguientes rectificaciones.

En Anexo I, Especialidad Letrado, Turno: Libre, página 1.160:

Suprimir: «Díaz Casares, Isabel; D.N.I. 76.006.109».

En Anexo I, Especialidad Jurídica, Turno: Libre, página 1.160:

Añadir: «Díaz Casares, Isabel; D.N.I. 76.006.109».

Mérida, 10 de agosto de 1989.

El Director General de la Función Pública,  
P.D. (Orden de 14-6-89, D.O.E. n.º 47)  
PEDRO OLMOS DIA

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando el suministro de material informático para la instalación de una red local.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 1 de agosto de 1989, del suministro de material informático para la instalación de una red local, a favor de la empresa El Corte Inglés. S.A., por un importe total de 4.870.458 pesetas.

Mérida, 2 de agosto de 1989.

El Secretario General Técnico.  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, por la que se adjudica definitivamente la redac-*

*ción de las normas subsidiarias de Monterrubio de la Serena (Badajoz).*

Convocado concurso público para la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del municipio de Monterrubio de la Serena (Badajoz), en el Diario Oficial de Extremadura n.º 46, de 13 de junio, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente;

#### RESUELVO:

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a don Jesús Ruiz López, por un importe total, I.V.A. incluido, de 5.700.000 pesetas (CINCO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS), y un plazo de ejecución de siete meses, debiendo efectuarse dicho trabajo de acuerdo con lo previsto en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

Mérida, 2 de agosto de 1989.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

### V. Anuncios

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de 9 de agosto de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de equipos de generadores de ozono para tratamiento de aire.*

No habiendo sido adjudicado el suministro de equipos de ozono para tratamiento de aire, anunciado en el D.O.E. n.º 51, de fecha 29 de junio de 1989. La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura resuelve anunciar a pública licitación el mencionado suministro.

—Presupuesto de contrata: 1.600.000 pesetas.

—Plazo de ejecución: 1 mes.

El Pliego de Bases que rige la presente contratación estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil, contado a

partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 9 de agosto de 1989.

#### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de julio de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca subasta para la construcción de cada una de las paradas de autobuses en las localidades que se relacionan.*

Advertido error en la mencionada Resolución publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 62 de fecha 8 de agosto de 1989, se rectifica en la forma siguiente:

En la página 1.182, línea 8.ª, donde dice Alcántara-Estorninos (Badajoz)... 3.496 406 pesetas, debe decir Alcántara-Estorninos (Cáceres)... 3.496.406 pesetas.

Mérida, 10 de agosto de 1989

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra para la contratación de las obras de «abastecimiento a Medina de las Torres y Puebla de Sancho Pérez (Badajoz)».*

Se anuncia Concurso de Proyecto y Ejecución de Obra para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Medina de las Torres y Puebla de Sancho Pérez (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 250.000.000 pesetas.

Anualidades:

1989, 100.000.000 pesetas.

1990, 150.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 10.000.000 pesetas.

Clasificación:

Grupo, E; subgrupo, 1; categoría, e.

Grupo, K; subgrupo, 8; categoría, e.

El Pliego de Bases, podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 5 de octubre de 1989.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 16 de octubre de 1989.

Mérida, 2 de agosto de 1989.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-16 línea Jerez de los Caballos-Barcarrota.

Final: Polígono Pabellón.

Término municipal afectado: Jerez de los Caballos.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,596.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono Pabellón, Ctra. Jerez-Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 1.460.325.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012655.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1989.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA

*ANUNCIO de 20 de julio de 1989, sobre subasta de arriendo finca Dehesa Boyal.*

### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de arriendo finca «Dehesa Boyal» de los Bienes Propios de este Ayuntamiento (aprovechamientos de pasto y labor), se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, la cual quedará aplazada en el caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, bajo las siguientes:

**Objeto:** Arrendamiento aprovechamientos de pasto y labor de la finca «Dehesa Boyal» de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

**Duración del contrato:** Desde 1.º de octubre de 1989, hasta el 30 de septiembre de 1993.

**Tipo de licitación:** 350.000 pesetas anuales.

**Fianza:** Provisional 10.000 pesetas. Definitiva 5% del importe de remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el pla-

zo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar al siguiente día hábil del de terminación de admisión a las 18 horas.

**Modelo de proposición:** D. ...., con domicilio en ....., calle ....., n.º ....., titular del D.N.I. n.º ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, (en nombre propio o en representación de ..... conforme acredita con .....) toma parte en la subasta de arriendo de aprovechamientos de pasto y labor de la finca «Dehesa Boyal» de los Bienes de

Propios del Ayuntamiento de Casas de Reina anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar: a) Que conoce el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas y se compromete a cumplirlo. b) Que ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas anuales. c) Declara bajo su responsabilidad que no le afectan ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas. d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

....., a ..... de ..... de 1989. (Firma).

Casas de Reina, 20 de julio de 1989.





## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1989

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 4.125 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.750 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.375 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 65 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 95 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

### 4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1989 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social) .....

D.N.I./C.I.F. .... Domicilio .....

Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1989.

Con fecha ..... de ..... de 1989, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de ..... pesetas.



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)